

DECRETO 358 DE 2001

(marzo 6)

por el cual se hace una designación.

El Ministro de Justicia y del Derecho, delegatario de Funciones Presidenciales, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y en desarrollo del Decreto 313 del 23 de febrero de 2001,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Juan Ricardo Ortega López, como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Corporación Calidad, en reemplazo del doctor Tomás González Estrada.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de marzo de 2001.

ROMULO GONZALEZ TRUJILLO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Eduardo Pizano de Narváez.